



Adjudicatario: **EJES S.A**
PIEDRAS 338 1°PISO OF. 10
Capital Federal
CP: 1070 Capital Federal
Tel: (011) 4331-0550 Fax: (011) 4331-0550

La presente contratación se rige por las normas contenidas la Ley N°2095, de Compras y Contrataciones y en su Decreto Reglamentario N°0008-VP-2008.

Lugar de entrega y/o prestación del servicio: D.G. de Prensa y Difusión
Condiciones de Pago: Ver Nota 2
Plazo de entrega : Ver Nota 1
Fecha de emisión de la OC: Viernes, 24 de Julio de 2009 **Fecha de vencimiento de la OC:** Sábado, 31 de Julio de 2010

Facturación: Al momento de facturar deberá presentarse:
 a.- Factura original.
 b.- Fotocopia debidamente autenticada del comprobante correspondiente al último vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Podrá ser autenticada por un funcionario autorizado (con originales a la vista) de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 c.- Fotocopia del Certificado de Inscripción ante la A.F.I.P. / D.G.I.

En los casos que corresponda se retendrá sobre el importe total de la factura el porcentaje indicado en el Decreto 706/07 en concepto de pago a cuenta del impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Lugar de presentación de la factura: Dirección General de Despacho Administrativo - Mesa de Entradas - Of. 1.5

El monto total adjudicado asciende a pesos: \$27.600,00 (*veintisiete mil, seiscientos con 00.*)

De acuerdo a la propuesta presentada el 06/07/2009 que fuera aceptada por Resolución Nro..... del día..... sírvase proveer lo siguiente:

Renglón Artículo: **SERVICIO DE INFORME SOBRE RELEVAMIENTO Integral de Radio**
1 Descripción: **Servicio de auditoria de medios de comuncación según la descripción de productos, servicios y contenidos que sigue a continuación:**
Seguimientos:
Noticias relacionadas con el ambito judicial, ejecutivo y legislativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 Marca:
 Observaciones:

Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
12	\$ 2.300,000	\$ 27.600,000

- 1.- Fecha de Inicio del Servicio: 01/08/09. Fecha de Finalización del Servicio: 31/07/10
- 2.- Condiciones de Pago: Por mes vencido y a los diez (10) días de prestada la conformidad al servicio por la Dirección General de Prensa y Difusión.
- 3.- Se deja hecha la previsión de facultad de opción a prórroga en los términos del artículo 117, III) de la Ley de compras N° 2095 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 4.-Garantía de Adjudicación: El adjudicatario deberá presentar una garantía de adjudicación equivalente al diez por ciento (10%) del total adjudicado, de conformidad a lo establecido en el Art. 99 inciso a) de la Ley N° 2095 y del Decreto Reglamentario N° 008/VP/2008, Art.99 punto 99.1.1.

RECIBÍ conforme un duplicado de la presente Orden de Compra.

Fecha, Firma, Aclaración y Sello de la Empresa

Consultas al TelFax: 4338-3209/3207 Conmutador:4338-3000 int 4077-3830